

Observatorio

CIUDADANÍA CATÓLICA Y ANÁLISIS SOCIAL

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2023 ¿Cómo estará México el año próximo?

Aquí, al mencionar a México, se entiende principalmente a las personas, es decir a los mexicanos y su estructura celular más evidente, las familias mexicanas. Esto es muy importante puesto que los mexicanos debemos comenzar a comprender que los sucesos de la política (presupuesto público, elecciones), de la economía (precios e inflación), de la sociedad (educación, salud, seguridad) y la cultura (forma de entender al país), afectan a la población. Así pues, la vida de los mexicanos transcurre en las instituciones, desde la familia hasta la institución más grande que es la nación (territorio y población) y la república (poderes de la Unión y las entidades federativas): El Estado Mexicano.

Hechos

En relación con el presupuesto federal, debe decirse que los recursos económicos de los mexicanos (para la salud, la educación, la seguridad y otras muchas más) están ubicados en las familias, pero los recursos económicos de todos los mexicanos (todos somos contribuyentes, dice el Código Fiscal -IVA, por ejemplo-) están en poder de esa institución tan grande que es el gobierno de todo México y de todos los mexicanos.

Al mencionar al “conjunto de la población mexicana” no se hace referencia a algo abstracto, se hace referencia a todos los individuos concretos que viven y actúan a través de instituciones como la familia, la escuela, la empresa, la actividad económica o de mercado, y la relación con el gobierno (los impuestos en este caso, por ejemplo).

Así pues, los mexicanos estamos unidos a través de una institución política que se denomina “El Estado Mexicano” organizado en forma de “La República Mexicana” (no es una monarquía, por ejemplo). Así, alrededor del Estado con todos sus poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y de muchas otras instituciones, realizamos nuestras actividades diarias y cotidianas; por eso, los hijos van a una institución denominada “escuela”, los padres acuden a otra institución denominada “empresa” o “trabajo”, sea cual sea el trabajo de todos los días, incluyendo todo trabajo informal (ambulante, transporte, mensajería, etc.)

Así pues, todos los mexicanos contribuimos con el gobierno a través de impuestos al trabajar (Impuesto Sobre la Renta) o al comprar cualquier producto (IVA), o bien al solicitar algún servicio que debemos pagar (actas, agua, electricidad, etc.) Además, los mexicanos actuamos todos los días en esa institución económica y social que denominamos “Mercado” y que se encuentra donde quiera que hagamos compras o ventas: “El Mercado” está en todas partes y en todas las personas (somos productores y consumidores de productos y servicios, al mismo tiempo), desde las tienditas locales hasta toda suerte de grandes empresas.

Entender esto es vital, pues todos los mexicanos estamos interconectados a través de nuestro actuar en las instituciones y tenemos relaciones comunes a través de mecanismos y objetos generales; por ejemplo: el dinero, que circula por millares de manos.

Pero los mexicanos estamos interconectados por algo más complejo y sorprendente, que son las instituciones culturales. Una de ellas es el lenguaje común, otra es el concepto o conciencia de un origen y una historia común: la historia de “nosotros” los mexicanos.

Aún más compleja, es otra institución cultural resultado de la historia, y que son relaciones comunes a todos los mexicanos y que es el sentido común de pertenencia e identidad: somos mexicanos.

Análisis

Esto último es muy claro en una institución cultural que vive en nuestras conciencias y en nuestras conductas, como lo es “el nacionalismo” y “el patriotismo” de los mexicanos, que tienen un claro origen en el indigenismo y el guadalupanismo (religiosos,

ambos), que entretelados están en la bandera nacional mexicana, por ejemplo. Es lo que llamamos “identidad nacional” que pervive en la conciencia y su relación con los símbolos, que son sagrados y venerados, tanto religiosa como cívicamente.

Con esto último se hace clara referencia al sentido histórico de México como país (territorio nacional) y como nación (población). Esto, en términos culturales, puede decirse así, en el más claro sentido de la pertenencia a una “Unidad Nacional”: Eres mexicano porque naciste en esta tierra (que te engendra y te protege con sus leyes e instituciones) y eres mexicano porque naciste de una familia mexicana. En sencillas palabras, “la tierra” y “la sangre” te reconocen como mexicano, ambas cosas en relación al “Seno Materno”, que cívicamente conocemos como “La Nación” (nacimiento u origen común filial –familiar-).

Esta cultura es de suma importancia y trascendencia, por el hecho de que por ser mexicano estás al amparo y protección del Estado Mexicano (sus leyes y sus instituciones de gobierno).

Y esto significa que ser mexicano te hace acreedor de derechos y obligaciones como persona y ciudadano, pero obliga al Estado Mexicano a desplegar todo su poder y capacidad (organización y recursos) para el desarrollo de todos los hijos de “La Nación” –nacidos de esta tierra y de esta sangre-.

He aquí la importancia de que los Presupuestos de la Federación sean destinados y administrados con probidad, eficacia y honradez (no confundir con “honestidad”), para el bienestar y el desarrollo de los mismos mexicanos, puesto que

son los dineros públicos aportados por todos los mexicanos, mediante los impuestos directos (ISR) o indirectos (IVA).

Pero no sólo eso, esos recursos deben ser aplicados con inteligencia para que el desarrollo social sea cada vez más equitativo y justo. Por ello, la importancia de las políticas públicas contra la pobreza, y la relevancia de las políticas de salud y educación para formar buenos y capacitados mexicanos para todos los desafíos que implica el desarrollo nacional.

Desde luego, importan de manera extraordinaria, las políticas públicas para favorecer la creación de empresas y empleos, que es la forma digna para superar el atraso, la pobreza y la desigualdad, lo mismo que las políticas culturales para educar, desde todos los ámbitos posibles, a los mexicanos en los terrenos de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, incluyendo una cultura cívica de atención especial a los graves problemas nacionales, e igual atención especial y urgente (“Aquí y ahora”) a los mexicanos más vulnerables socialmente.

Esa es pues la importancia del Presupuesto Público y la capacidad del gobierno para destinarlo y administrarlo honrada y correctamente, con profesionales altamente capacitados y especializados, y no con ineptos.

El Paquete y Presupuesto 2023

El “Paquete Económico” se emite por parte del gobierno, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y tiene cuatro documentos:

- Criterios Generales de Política Económica: Expone y explica la estimación de ingresos y los gastos del gobierno en la situación nacional e internacional actual. Explica también cómo se van obtener esos ingresos y justifica en qué los va a gastar.
- Ley de Ingresos: Expone legalmente los impuestos que el gobierno espera recaudar (ISR, IVA, IEPS), así como aprueba la deuda pública del gobierno para el año 2023 (que todos los mexicanos pagaremos). Esto lo aprueban ambas cámaras.

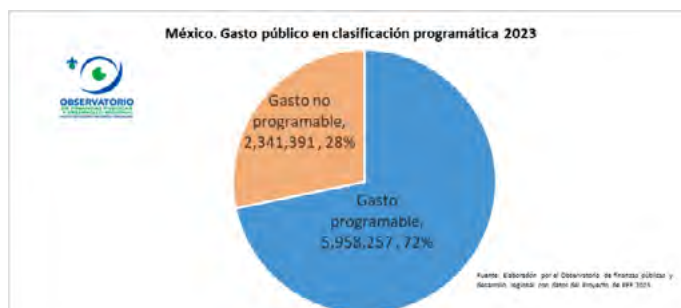
- Presupuesto de Egresos de la Federación. Expone y explica en qué se va a gastar el dinero público de todos los mexicanos y que se conoce también como “Gasto Público”. Indica cuanto se va a gastar en salud, en educación, en infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos) y en obras públicas (Refinería Dos Bocas, Tren Maya, Aeropuerto Felipe Ángeles) para beneficio de toda la nación; por eso importa, que todo se haga con la planeación de expertos profesionales, pues está en juego el dinero público o “el gasto del dinero de todos los mexicanos”. El Presupuesto lo aprueba sólo la Cámara de Diputados, como atribución exclusiva.
- Miscelánea Fiscal. Está compuesta de normas para mejorar la recaudación fiscal, como nuevas cédulas, mejores registros de contribuyentes, aplicación de nuevas tecnologías, mejorar el pago de impuestos por parte del contribuyente, etc.

¿En qué vamos a gastar?

Primero que nada, es preciso explicar que los mexicanos, a través del Presupuesto Público, vamos a gastar en dos cosas muy importantes y prioritarias:

1. Vamos a tener que pagar una deuda muy grande que se denomina por la SHCP como “Gasto No Programable”, es decir, que no lo podemos programar pues simple y llanamente es dinero que pagamos por deuda.
2. El “Gasto Programable” se va a gastar en tres apartados muy grandes: A) Las obras públicas denominadas comúnmente como “Mega obras del Sexenio”; B) Gastos en rubros de todas las secretarías y agencias gubernamentales y estatales (SEP, SHCP, SEGOB, SS, SSC, INE, INEGI); y C) Las aportaciones federales a todos los estados del país.

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/exposicion/EM_Documento_Completo.pdf



<https://www.tribunalibrenoticias.com/2022/10/gasto-publico-federal-2023-alcances-y.html>

En este renglón es preciso anotar que ya se está hablando de billones de pesos. Cada billón representa un millón de millones de pesos.

Para el 2023, se estima por la SHCP, que el Presupuesto Federal ascienda a 8.3 billones de pesos, de los cuales se pagarán por deudas una enorme cantidad de dinero por 2,341,391 billones (Gasto No Programable) y se gastarán 5,958,257 billones en las necesidades de los mexicanos (salud, educación, pensiones, etc.) y los gastos de los gobiernos estatales.

Sencillamente vamos a pagar deuda por la enorme cantidad de 2.3 billones de pesos, y el gobierno nos va a endeudar con 1.3 billones más de deuda, y tan sólo este año.

¿Alcanza la recaudación para todo el gasto y deuda? No, previsiblemente no alcanza.

Por eso, el presidente Andrés Manuel López Obrador, está pidiendo al Congreso que le autoricen deuda por 1.3 billones de pesos, que es muy alta y sólo por el año 2023 (más alta que todo lo que se tenga que pagar por el FOBAPROA de los años noventa).

“De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hasta diciembre de 2021, la deuda del Fobaproa –que se compone de los pasivos del IPAB y del programa de apoyo a deudores de la banca– alcanzó 1 billón 040,507 millones de pesos, suma que sigue cubriéndose por los contribuyentes.”

<https://politica.expansion.mx/politica.expansion.mx/mexico/2022/05/18/que-es-el-fobaproa-deuda-historia>

Es decir, en sólo el año que está por venir (2023), el presidente López Obrador le va a imponer al pueblo de México una deuda más alta que todo el FOBAPROA. Y esto se lo van a aprobar seguramente pues tiene mayorías en diputados y senadores.

Al tomar posesión de su mandato como presidente de la República, López Obrador dijo que no endeudaría más a México y los mexicanos. Es una clara mentira y el endeudamiento está escrito y publicado por su propio gobierno en el Paquete Económico 2023, en la Ley de Ingresos.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/ilif/ilif_2023.pdf

La deuda pública de México (que pagaremos todos los mexicanos, vale reiterar) va a crecer en cuanto se apruebe, pues la inflación hará que cada peso que nos presten va a pagar intereses que fijen las tasas de interés (que son más altas que la inflación).

Muchos expertos han explicado ya que el presidente López Obrador está pidiendo que el Congreso le apruebe una deuda de esta gran magnitud, porque ya saqueo todos “los guardaditos” de toda clase y ya perdió casi todos los fideicomisos que tenía el gobierno para educación, salud, ciencia y tecnología de alto nivel.

Así pues, el gobierno ya no tiene dinero suficiente para sus Mega obras, ni para las “ayudas” del gobierno para PEMEX y CFE, pero tampoco tiene para pagar la deuda pública o deuda del gobierno, por eso va a contratar más deuda para pagar deuda.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no iba a endeudar más al país, y se comprometió a ello con todos los mexicanos en sus discursos públicos. Es claro que ha mentado y por ello ha sido señalado por muchos críticos y analistas de ser altamente irresponsable y demagogo, pero con el agravante de manejar el dinero público de

manera opaca e irresponsable con obras públicas no fundamentadas en estudios económicos de factibilidad o rentabilidad, amparado en la credibilidad y confianza que gran parte de los mexicanos han depositado en él.

El presidente, además, hizo público el reiterado compromiso de no endeudar más a los mexicanos, pues sabe que son los únicos y seguros pagadores de la deuda pública. Ahora, el mandatario dice que sólo contratará la deuda que el Congreso le apruebe ¿Acaso hay de otra?

Destruir el dinero de México y los mexicanos de manera irresponsable, es una forma de corrupción y es muchísimo más costosa que la corrupción por robar el presupuesto público o agenciarse dinero ilícito por los denominados “moches”.

Y esto último es importante mencionarlo porque gran parte del Presupuesto 2023 y la deuda solicitada para ese año, es dinero que se va a gastar en pagar deuda, y en seguir gastando en un aeropuerto (AIFA) que no tendrá vuelos importantes, ni nacionales ni internacionales, pero sobre todo en una refinería, construida sobre un manglar pantanoso (ya se inundó tres veces de manera importante este año), que costará quince veces más (18 mil millones de dólares) que la refinería comprada en Deer Park (Un mil, 200 millones de dólares) y que producirán los mismos 340 mil barriles diarios de gasolinas y petrolíferos.

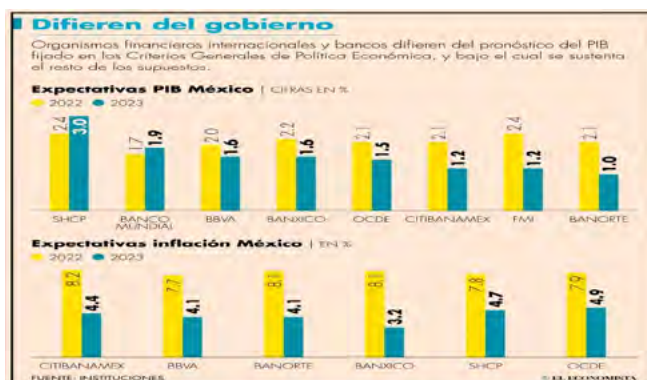
Y lo mismo ocurrirá con el Tren Maya, cuyos gastos ya superan con mucho los presupuestos iniciales, que el presidente López Obrador anunció al inicio de su gobierno, argumentando que no toleraría incrementos o sobrecostos.

Es también importante anotar que el peso de todo esto será particularmente sensible y notorio en este 2023 porque está más que anunciada la Recesión Mundial y la Alta Inflación también internacional (Estanflación). Sin anotar que, por razones electorales (el proceso electoral para la Sucesión Presidencial inicia en septiembre de 2023), el afamado “Año de Hidalgo” en México se adelantará, y los “guardaditos electorales” tendrán que apresurarse.

En este contexto actual, y en el previsible para 2023, el Paquete Económico presentado por la Secretaría de Hacienda, apunta que México crecerá un 3 % el año próximo. Todos los organismos coinciden en que México no podrá crecer más allá del 1.5 %. De la misma manera, el gobierno insiste en sus documentos oficiales en que la inflación cederá, pero las tasas se mantendrán altas (ver anexos).

En resumen, el gobierno del presidente López Obrador ha presentado un Paquete Económico con datos fuera de la realidad. Ni la economía de México crecerá un tres por ciento, ni la inflación estará controlada a la baja (ni lo estará en todo el mundo) y las tasas de interés que el país tendrá que pagar por su deuda van a continuar creciendo o manteniéndose altas.

Por todo esto, se aplicará la “Pobreza Franciscana” a todos los renglones del Presupuesto Federal (educación, salud, servicios públicos como el metro, etc.) menos a los destinados a las Mega obras del sexenio (Dos Bocas, Tren Maya) ni a PEMEX y CFE.



<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-crecera-solo-1.5-en-2023-impactado-por-la-desaceleracion-de-EU-OCDE-20220926-0030.html>

Uno de los más graves problemas que se han observado con el Presupuesto de Egresos de la Federación o Gasto Público Federal es el siguiente: El gobierno destina determinada cantidad a educación o salud, y se lo aprueban los diputados. Pero la realidad es que no lo ejerce (los famosos subejercicios) y termina destinándolo a las ayudas a PEMEX, CFE y MEGA OBRAS, según el criterio personal del presidente.

El caso es que como no hay transparencia, ni rendición de cuentas, incluso no se sabe a dónde fue a parar el dinero de los subejercicios del gasto público que no se ejerció.

Por esta razón es que los aumentos presupuestales en diversos rubros, como la educación y la salud, no son confiables, puesto que durante los cuatro años del actual gobierno los subejercicios en el Gasto Público son una de las formas de esconder el dinero público que no se sabe realmente en qué se gastó, o si se desvió para fines políticos y electorales ilegítimos.

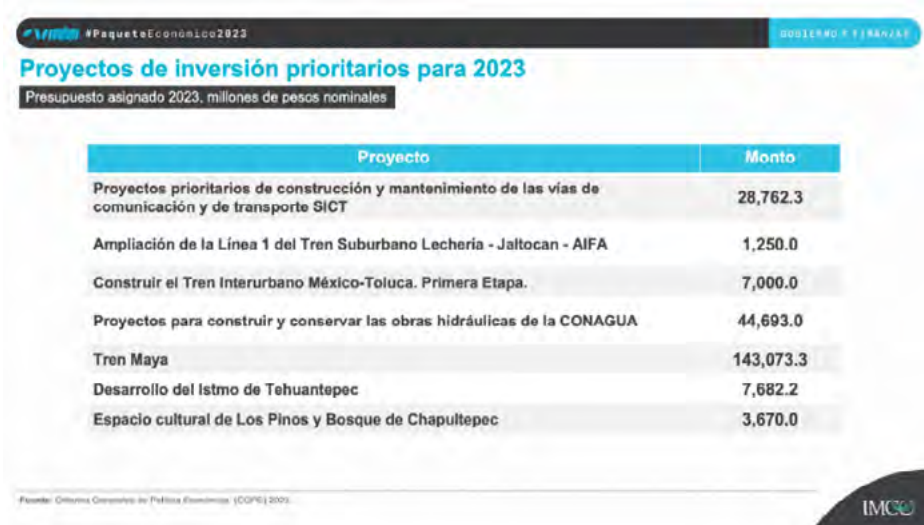
Esto último es una forma muy particular de la corrupción a la que no tienen acceso la Auditoría Superior de la Federación (ya controlada por el Gobierno) ni tampoco el INAI o Instituto de Acceso a la Información Pública.

Así que a México le espera un año 2023 de mucha precariedad en el gasto público, pero se mantendrán y aumentarán los montos de “los programas sociales” (Bienestar) pues como se sabe, estos programas no están destinados a los pobres sino a “población abierta”, por lo que tienen un ingrediente electoral muy claro, pues cabe reiterar que en septiembre 2023 comienza el “Año Electoral” oficial del INE 2023-2024, y que culmina en los comicios presidenciales de junio 2024.

Fuente de información: Seminario Académico Político.

ANEXOS

Mega obras y de “las ayudas” a PEMEX y CFE aumentarán



8

Deuda Pública (interna y externa) y PIB (Inflación y tasas altas aumentarán la deuda pública)



<https://www.economista.com.mx/economia/Deuda-publica-aumentara-a-49.4-del-PIB-en-el-2023-techo-sera-historico-20220929-0135.html>